

Cuenca, Febrero 27 del 2012

Señores

COMERCIALIZADORA ENMANUEL CIA LTDA

Presente:

INFORME DE COMISARIA

Señores Accionistas:

En calidad de Comisario de COMERCIALIZADORA ENMANUEL CIA LTDA, y cumpliendo con las funciones conforme a lo dispuesto por la ley y sus reglamentos, pongo a su consideración el informe por la gestión del ejercicio económico de Enero a Diciembre del 2011 de su Empresa,

La Administración de la Empresa ha procedido de acuerdo con las leyes vigentes y los reglamentos internos, debiendo actualizarse según los cambios y regulaciones externas.

De la revisión y análisis de documentos, se ha podido establecer que los archivos tienen una correcta organización y orden, lo que permite obtener una información verás y oportuna, considerando además que los Estados presentados han sido preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados aplicando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y que las cifras que constan en los Balances General y de Resultados, representan la realidad financiera de la Empresa por el periodo del 2011

Los controles del movimiento interno y de las operaciones de la Empresa, son los adecuados y estan de acuerdo con el giro del negocio.

En lo que se refiere a los Resultados Económicos del ejercicio 2011, se puede observar que producto de la diferencia entre los Ingresos obtenidos de US \$ 58,242,87 y los Egresos de US \$ 55,897,28 resulta una Utilidad Bruta de US \$ 2,347,59, base sobre la que se procede a realizar las provisiones del 15% de Participación de Trabajadores y del 24% de Impuesto a la Renta de la Empresa,

En virtud de lo anteriormente manifestado, creo que los Balances e Informes presentados, deben ser aprobados por Uds. En su totalidad.

Atentamente:



CPA Hernán Arzaga Bravo
COMISARIO